INFORME SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD
No. 1

Contrato de Interventoría No. 2026-1172

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo del 1 al 30 de Junio de 2026

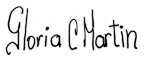
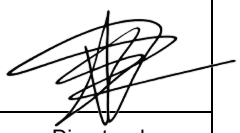
Versión No. 2.0

Bogotá D.C. – Agosto 2026

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST y Ambiental	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026	Fecha:	11/08/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/07/2026	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	11/08/2026	Atención a observaciones	Atención a observaciones

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad No. 1 presentado por el CONSORCIO ELECTROCAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 30 de junio de 2026.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/07/2026		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO ELECTROCAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2026-1172, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código:	Versión 3.0		
Autor	CONSORCIO ELECTROCAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 9
1.1. Sistema general de seguridad social 9
1.1.1. Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 9
1.1.2. Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 11
1.1.3. Certificaciones de la Interventoría 11
1.2. Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período 11
1.3. Actividades de SST en el presente periodo 13
1.3.1. Inducción y capacitación 13
2.1.1. Plan de Trabajo 15
2.1.2. Inspecciones SST 18
2.1.3. Elementos de Protección Personal y Dotación 19
2.2. Informe de accidentes e incidentes de trabajo 20
2.3. Certificación Trabajo en Alturas 21
2.4. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst) 22
2.5. Clasificación y etiquetado de sustancias químicas 23
2.6. Vehículos, equipos y maquinaria 23
2.6.1. Listado de vehículos 23
2.6.2. Inspecciones e inventario de vehículos 24
2.6.3. Relación de los equipos y/o maquinaria 24
2.7. Acompañamiento SST Interventoría en labores en campo 25
2.8. Gestión Ambiental 28
2.9. Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega 29
2.10. Seguimiento Decreto Único Sectorial 643 de 2026 31
1.16. Conclusiones y recomendaciones 31
2. INFORME DE TRÁNSITO 33
2.1. Seguimiento PMT general del Contrato 2026-1169 de mantenimiento de postes 33
2.1.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM 34

2.1.2. Seguimiento a PMT's Típicos34
2.2. Seguimiento PMT's general del Contrato 2026-1170 de mantenimiento eléctrico y de equipos35
2.2.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM35
2.2.2. Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos36
2.2.3. Seguimiento a PMT's Típicos36
2.3. Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe36
2.4. Conclusiones del componente de Tránsito:36
3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD38
3.1. Actividades Realizadas38
3.2. Seguimiento de los Planes de Calidad38
3.2.1. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-117238
3.2.2. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-116940
3.2.3. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-117040
3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)41
3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas41
3.5. Creación de documentos42
3.6. Conclusiones y Recomendaciones43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo 9
Tabla 2 SST Personal retirado del periodo10
Tabla 3 SST Examen médico ocupacional.....12
Tabla 4 SST Resumen inducciones del contrato.....14
Tabla 5 SST Capacitaciones contratistas.....14
Tabla 6 SST Resumen plan de trabajo de contratistas16
Tabla 7 SST Inspecciones Interventoría y contratistas.....18
Tabla 8 SST Relación de personal accidentado en el periodo20
Tabla 9 SST Indicadores de accidentalidad20
Tabla 10 SST comités COPASST.....23
Tabla 11 SST Consolidado Vehículos.....23
Tabla 12 SST Relación inspecciones SST.....26
Tabla 13 SST Registro fotográfico SST27
Tabla 14 Registro fotográfico de las condiciones de salubridad.....30
Tabla 15 Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2026-1169 – Lote 134
Tabla 16 Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2026-1170– Lote 235
Tabla 17 Factores de los planes de calidad a evaluar por contrato por la interventoría_ Contrato 2026-117239
Tabla 18 Relación de documentación al mes de junio del 2026 _ Plan de calidad contrato 2026-117242

Anexos

1. SST&A

- ANX 01. Listado Personal, afiliaciones, Pagos SSS
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Listado vehículos
- ANX 06. Relación Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Sistema gestión ambiental
- ANX 09. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 10. Seguimiento Decreto 643

2. TRÁNSITO

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2026-1169
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2026-1170
- ANX. 03. Correspondencia PMT's
- ANX. 04. Registros Fotográficos Seguimientos PMT’s

3. CALIDAD

- ANX 1. Requerimientos dotación
- ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[1] x contrato
- ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos
- ANX 4. Formatos generales de Interventoría
- ANX 5. Correspondencia

[1] P.C: Plan de calidad

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2026, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2026-1172 al CONSORCIO ELECTROCAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 y el 31 de marzo de 2027.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2026-1172, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO ELECTROCAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO ELECTROCAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1. Sistema general de seguridad social

1.1.1. Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 30 de junio de 2026, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO ELECTROCAPITAL 2026-1172** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

- **CONTRATO DE OBRA No. 2026-1169– TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.** componente postes.
- **CONTRATO DE OBRA No. 2026-1170 – UNIÓN TEMPORAL YUNEX TRAFFIC 2026** componente eléctrico y equipos.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1 SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026				CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 30 DE JUNIO
		Ingreso	Traslados	Retiros	CANTIDAD TRABAJADORES PERSONAL DE APOYO	
CONTRATO 2026-1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	N/A	31	0	0	0	31
CONTRATO 2026 -1169 TPD	N/A	20	0	1	0	19
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	N/A	132	0	0	22	154

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

- **Contrato 2026-1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL:** Durante el período reportado, se registró el ingreso de treinta y un (31) trabajadores, debidamente aprobados conforme al Anexo Técnico 1A, quienes se encuentran activos y formalmente vinculados al contrato, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución de las actividades contractuales. Asimismo, se adjuntan las planillas de pago al Sistema

de Seguridad Social Integral del personal correspondiente al mes reportado, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo 1: SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2026-1172, como soporte del cumplimiento

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el período reportado, se registró el ingreso de veinte (20) trabajadores, debidamente aprobados conforme al Anexo Técnico 1A, quienes se encuentran activos y vinculados al contrato. Asimismo, se presenta la novedad de retiro de un (1) trabajador durante el período evaluado. En consecuencia, al cierre del período se reporta un total de diecinueve (19) trabajadores activos vinculados al contrato. Esta información se encuentra debidamente soportada con la documentación correspondiente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2026-11169

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC:** Durante el periodo reportado**,** el contratista reportó el ingreso de ciento treinta y dos (132) personas y adicionalmente, se cuenta con veintidós (22) personas de apoyo, para un total de ciento cincuenta y cuatro (154) personas vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social y los Exámenes Médicos Ocupacionales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2026-1170

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de personas retiradas por los Contratistas y la Interventoría:

Tabla 2 SST Personal retirado del periodo

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	EVIDENCIA
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	0	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - JUNIO
CONTRATO 2026 -1169 TPD	1	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS – JUNIO
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	0	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS – JUNIO

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

Ver 1. SST\ANX-01. Lis Personal, afiliaciones y/o pagos SSS.

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el período del presente informe no se registra novedades de retiro

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Para el período del presente informe, se registra la novedad del retiro de un (1) trabajador en el marco del contrato vigente.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para el periodo del presente informe, no se presentó ningún retiro en el contrato.

1.1.2. Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2026- 1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Para el presente periodo, el Contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para el presente periodo, el certificado de paz y salvo de parafiscales, se continuará entregando con el pago del mes vencido, de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT de las empresas. Lo anterior corresponde a lo establecido en el decreto 780/2016 Art. 3.2.2.1. Es importante tener presente que, para el presente periodo, la temporal MANPOWER con NIT. terminado en (83) tiene plazo para pago el 14 día hábil del siguiente mes. Adicionalmente, se tiene previsto cinco días hábiles para el trámite de la firma del revisor fiscal, por lo anterior, una vez revisado el certificado, el Contratista lo subirá al drive de la Interventoría.

- Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos, 2026-1169, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas.

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3. Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELETROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y al 30 de junio de 2026, se emitieron los certificados de parafiscales correspondientes a los componentes del Consorcio Electrocapital: REDTIC INGENIERÍA S.A.S - BIC. CTELCO S A S.BIC. Para la certificación de CONSORCIO ELECTROCAPITAL, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2026-1172

1.2. Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 3 SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	EVIDENCIA
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	31	Ver ANX-01. Personal / 1. 2026-1172 / 1. Seguimiento EMO
CONTRATO 2026 -1169 TPD	20	Ver ANX-01. Personal / 1. 2026-1169 / 1. Seguimiento EMO
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	154	Ver ANX-01. Personal / 1. 2026-1170/ 1. Seguimiento EMO

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO MOVILIDAD ELECTROCAPITAL:** Durante el período reportado, se realizaron treinta y un (31) evaluaciones médicas ocupacionales de preingreso al personal vinculado al proyecto, en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025.Así mismo, se efectuó la notificación de las recomendaciones médico-ocupacionales emitidas por la IPS, garantizando su conocimiento y aplicación por parte de los trabajadores. Como soporte, se anexa archivo en formato Excel con la relación del personal evaluado, el tipo de examen practicado y las recomendaciones médicas correspondientes.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el período evaluado, se realizaron veinte (20) evaluaciones médicas ocupacionales de preingreso, en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025.Así mismo, se dio continuidad al seguimiento de las recomendaciones médico-ocupacionales emitidas por la IPS al personal activo del proyecto, garantizando su aplicación conforme a los perfiles de cargo y condiciones de salud. Como soporte, se anexa archivo en formato Excel con la relación del personal evaluado, el control de las evaluaciones practicadas y el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el presente período se adjuntan ciento cincuenta y cuatro (154) exámenes médicos ocupacionales, de los cuales dos (2) corresponden a evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, realizadas a los trabajadores Óscar Díaz y Javier González. Así mismo, se informa que dos (2) evaluaciones médicas ocupacionales fueron reprogramadas debido a que los trabajadores Magnol Archipis y Cristian Orjuela se encontraban en período de vacaciones e incapacidad, respectivamente. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1843 de 2025, se anexa el seguimiento a las recomendaciones médico-ocupacionales emitidas por la IPS para el personal activo del proyecto, con el fin de verificar su implementación y garantizar la asignación de funciones conforme a los perfiles de cargo y a las condiciones de salud de cada trabajador.

- **Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal**

1.3. Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1. Inducción y capacitación

1.3.1.1. Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el período reportado no se programó el proceso de inducción general en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de ejecutarlo una vez se cuente con la totalidad del personal vinculado al contrato, garantizando así la cobertura, eficiencia y eficacia del proceso. En este sentido, la inducción general SST será programada para el siguiente período, cuando se disponga del 100% del personal activo.

- **Contrato 2026 -1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el mes de junio se realizaron veinte (20) procesos de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigidos al personal que ingresó a ejecutar actividades en el marco del contrato. Estas inducciones se desarrollaron con el objetivo de garantizar la identificación de peligros, control de riesgos y el conocimiento de los lineamientos del SG-SST, asegurando el adecuado desempeño de las funciones desde el inicio de las actividades laborales.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el mes de junio se llevaron a cabo las jornadas de inducción y reinducción dirigidas al personal vinculado al contrato, en las que participaron ciento veinte (120) colaboradores. Como soporte, se anexan las listas de asistencia con sus respectivas evaluaciones, así como el archivo en formato Excel que contiene el consolidado general del personal vinculado al contrato.

 A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal antiguo y nuevo de este periodo.

Tabla 4 SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INDUCCIONES	EVIDENCIAS
CONTRATO 2026-1172 – INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	N/A	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 1. Contrato 2026-1172
CONTRATO 2026 -1169 TPD	20	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 4. Contrato 2026-1169
CONTRATO 2026 - 1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	135	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 5. Contrato 2026-1170

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

1.3.1.2. Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 5 SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
CONTRATO 2026-1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	3	1-Pausas Activas	1/06/2026 al 30/06/2026	31
		2- Capacitación Hábitos de Vida Saludable (Prevención del Consumo de (SPA)	12/06/2026	30
		3-Capacitación en Seguridad Vial peatones y Ciclistas	22/06/2026	31
CONTRATO 2026 -1169 TPD	2	1- Charlas de seguridad	1/06/2026 al 30/06/2026	15
		2- Capacitación Hábitos de Vida Saludable)	12/06/2026	15
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	4	1. Charlas de seguridad	1/06/2026 al 30/06/2026	20
		2. Reinducción EHS	17 y 18/06/2026	135
		3. Taller Experiencial Lego Serious	05/06/2026	94

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
		4. Reentrenamiento aparejador	11/06/2026	12

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

- **Contrato 2026 -1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA**: Durante el período reportado, se ejecutaron actividades de capacitación y formación orientadas a la prevención de riesgos y el fortalecimiento del autocuidado del personal, abordando temáticas como hábitos de vida saludable, enfocado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y seguridad vial para peatones y ciclistas. Igualmente, se realizaron actividades de pausas activas dirigidas al personal, como estrategia para la prevención de riesgos biomecánicos y la promoción de la salud en el trabajo. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento del Plan de Trabajo del SG-SST, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva y a la mitigación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el período reportado, se ejecutaron actividades de capacitación en estilos de vida saludable y, de manera complementaria, se desarrollaron charlas diarias de seguridad dirigidas a todo el personal, conforme al cronograma de capacitación establecido por la organización. Estas acciones se implementaron en el marco del SG-SST, con el propósito de fortalecer la cultura de autocuidado, promover comportamientos seguros y prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales en la ejecución del contrato.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período evaluado, el Contratista adjuntó el Plan de Intervención y Capacitación, respecto del cual se realizó el seguimiento correspondiente. Se evidenció la programación y ejecución de cuatro (4) actividades, alcanzando un cumplimiento del 100 % de lo planificado para el mes. Las actividades desarrolladas incluyeron charlas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Taller Experiencial *LEGO® Serious Play®*, el reentrenamiento de aparejadores y jornadas de reinducción dirigidas a la mayoría de los trabajadores, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias del personal y a la promoción de condiciones de trabajo seguras. Los soportes correspondientes a estas actividades se encuentran anexos en las carpetas 4 y 5.
 Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capa_charla

2.1.1. Plan de Trabajo

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL, CONTRATO 2026-1169 - TPD** componente postes **CONTRATO 2026-1170- UT YUNEX TRAFFIC 2026** componente eléctrico y equipos.

Tabla 6 SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	Revisión documentación Vehículos (Soat, Tecno-mecánica) Realización Pausas Activas Capacitación en Estilos de Vida Saludable Capacitación en seguridad vial de peatones y ciclistas Capacitación en Prevención Consumo SPA Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Verificación pagos de seguridad Social Realización exámenes médicos Ocupacionales pre-ingreso Convocatoria para conformar el Copasst Convocatoria Para conformar el CCL Inspecciones de Seguridad (locativa, equipos de emergencia, EPP, vehículos, motocicletas Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Verificación y acompañamiento SST en Campo.	Actividades Programadas 48 Actividades Ejecutadas 47 Porcentaje cumplimiento 100%
CONTRATO 2026 -1169 TPD	Verificación pagos de seguridad social - Afiliaciones Realización exámenes médicos de Preingreso –periódicos Notificación de recomendaciones médicas examen preingreso Inspecciones de Seguridad (equipos de emergencia, locativas, sustancias químicas, EPP, Herramienta menor) Pausas Activas Capacitación Mensual Reunión mensual Copasst Reunión Mensual CCL Diligenciamiento Documentación SST Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Revisión Licencias de Conducción, SOAT, Tecno Mecánicas	Actividades Programadas 30 Actividades Ejecutadas 30 Porcentaje cumplimiento 100%
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	Seguimiento a la ejecución cronograma de trabajo EHS proyecto Inducción y capacitación a personal interno y/o externo Entrega de informes mensuales con los soportes de la gestión EHS Pausas activas Entrega de elementos de protección personal Ejecución cronograma de inspecciones Inspección de grúa, vehículo y actividades de operación de grúa y brazo articulado. Verificación de la vigencia de los documentos de los vehículos. Reporte y gestión de fallas de control actos inseguros, condiciones inseguras. Indicadores de accidentalidad (Frecuencia, severidad y ausentismos) Realizar la verificación y programación del personal que realiza actividades de: operación de grúa, manejo defensivo y alturas.	Actividades Programadas 18 Actividades Ejecutadas 18 Porcentaje cumplimiento 100%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Realizar la verificación y programación del personal a exámenes médicos Realizar el seguimiento y programación de las inspecciones anuales de los equipos y herramientas (Alturas, escaleras, grúas) Diligenciamiento de la documentación EHS Inspecciones mensuales de sustancias químicas y kit de derrames Inspección en el sitio de trabajo de los elementos disponibles para atender una emergencia. Aplicación de batería riesgo psicosocial Seguimiento a planes de acción y de mejora derivados de hallazgos por inspecciones EHS.	

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe, se logró un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades planificadas, del plan de trabajo del SGSST lo que equivale al desarrollo de 47 actividades de las 48 actividades programadas. Estas acciones se encuentran alineadas con el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El objetivo principal de estas actividades fue fortalecer la cultura de prevención, promover el bienestar laboral y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Para el período del presente informe, la Interventoría evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución del Plan de Trabajo del SG-SST, correspondiente al desarrollo de treinta (30) actividades ejecutadas de las treinta (30) programadas. Estas acciones se desarrollaron en el marco del ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El cumplimiento de las actividades programadas contribuyó al fortalecimiento de la cultura de prevención, la promoción del bienestar laboral y el aseguramiento del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para el periodo del presente informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de 18 actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles preoperacionales, gestión de reportes de seguridad y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

2.1.2. Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 7 SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	Inspección áreas Locativas	Del 1/06/2026 al 30/06/2026
CONTRATO 2026 -1169 TPD	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de Kit de derrames Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	Del 1/06/2026 al 30/06/2026
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	Inspección de escaleras Inspección de EHS campo MC y OR Inspección de botiquín Inspección contraincendios Inspección de herramientas	Del 1/06/2026 al 30/06/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período, se realizó por parte de Interventoría las inspecciones de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de áreas locativas.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el presente período, se realizó por parte de Interventoría las inspecciones de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de equipos de emergencia, elementos de protección personal (EPP), áreas locativas entre otras.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el presente período, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

2.1.3. Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2026 - 1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período del presente informe, se realizó la solicitud de los Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal vinculado al contrato, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).De manera complementaria, se efectuó la presentación de la indumentaria (chaquetas, chalecos, overoles, carnét y cascos) para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), conforme a lo establecido en el Manual de Marcación de Indumentaria para contratistas e interventoría, obteniendo concepto favorable de aprobación. Con base en dicho concepto, se realizó la solicitud para la elaboración de los elementos aprobados y su posterior entrega al personal, garantizando su disponibilidad y uso conforme a los lineamientos establecidos.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el período del presente informe, se realizó la solicitud de los Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal vinculado al contrato, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).De manera complementaria, se efectuó la presentación de la indumentaria (chaquetas, chalecos, overoles, carnés y cascos) para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), conforme a lo establecido en el Manual de Marcación de Indumentaria para contratistas e interventoría, obteniendo concepto favorable de aprobación. Con base en dicho concepto, se realizó la solicitud para la elaboración de los elementos aprobados y su posterior entrega al personal, garantizando su disponibilidad y uso conforme a los lineamientos establecidos.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período del presente informe, el Contratista realizó la entrega de los equipos de protección personal (EPP) al personal operativo, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Como soporte de esta actividad, se anexan los registros de entrega correspondientes, los cuales permiten evidenciar el cumplimiento de esta obligación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 De igual manera, se informa que el 16 de junio el Contratista presentó de manera presencial la indumentaria de imagen institucional y los equipos de protección personal (EPP) para su revisión por parte de la Interventoría. Posteriormente, dichos elementos fueron evaluados por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACC) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), obteniendo aprobación para las chaquetas, cascos, identificación vehicular magnética y carnés institucionales.

 Como resultado de esta revisión, la Interventoría emitió el comunicado SEM2-CEC-YT26-007-26, del 30 de junio de 2026, con radicado ORFEO No. 202661202413102, mediante el cual se informó el concepto de aprobación de los elementos evaluados. No obstante, quedó pendiente

la presentación y validación de los overoles enterizos y los chalecos institucionales (verdes y rojos), los cuales serán sometidos a una nueva revisión por parte de la OACC para la correspondiente aprobación.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

2.2. Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

- **Contrato 2026 - 1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante este periodo no se presentó accidentes de trabajo, ni incidentes de trabajo.
- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

Tabla 8 SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2026 -1169 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 9 SST Indicadores de accidentalidad

No. CONTRATO	No. DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No. DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	31	0	0	0	0
CONTRATO 2026 - 1169 TPD	20	0	0	0	0

No. CONTRATO	No. DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No. DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	154	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

2.3. Certificación Trabajo en Alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, se verificó que el personal que ejecuta trabajos en alturas cuenta con certificación vigente acorde a su rol, emitida por entidades autorizadas, así como con aptitud médica ocupacional vigente. Lo anterior garantiza la idoneidad del personal y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución segura de estas actividades, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Contrato 2026-1169 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, se realizó la radicación de los certificados de trabajo en alturas del personal de interventoría, mediante el comunicado SEM2-CEC-SDM-011-26, identificado con radicado ORFEO No. 3202661202362652 de fecha 25 de junio de 2026.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.: Durante el** período evaluado, se verificó la vigencia de los certificados para trabajo en alturas del personal, en cumplimiento de los requisitos de competencia laboral y de la normatividad vigente aplicable, para la ejecución segura de actividades en alturas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Adicionalmente, durante este período se ejecutaron actividades clasificadas como Trabajos de Alto Riesgo (TAR), para las cuales se diligenciaron y gestionaron los respectivos permisos y documentos de control, incluyendo el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los permisos para trabajo en alturas y los permisos para trabajos en caliente, según la naturaleza de cada actividad.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período evaluado, se verificó la vigencia de los certificados de competencia del personal autorizado para la ejecución de trabajos de alto riesgo, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, se revisó la documentación correspondiente a los Trabajos de Alto Riesgo (TAR), incluyendo los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los permisos para trabajo en alturas y trabajos en caliente, de acuerdo con las actividades ejecutadas.

 Adicionalmente, se anexa la relación de los equipos de protección contra caídas asignados al personal que realiza trabajos en alturas, evidenciando su estado operativo y el cumplimiento de las inspecciones periódicas y anuales, conforme a la normatividad vigente.

- **Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo**

2.4. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo de promoción y vigilancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.Su objetivo principal es contribuir a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la promoción de prácticas seguras, y la participación de los trabajadores, en el seguimiento a las condiciones de riesgo y el apoyo a la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este período, se llevó a cabo el proceso de convocatoria desde el día 24 de junio de 2026 para la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del contrato, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante este periodo, Se desarrolló la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), llevada a cabo el 30 de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015.En el marco de la sesión se realizó la revisión y análisis de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Capacitaciones, inspecciones de seguridad, entrega y reposición de EPP. Como cierre de la reunión, se procedió a la elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente, dejando constancia de los temas tratados y las decisiones adoptadas

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período evaluado, el Contratista informó que el 24 de junio de 2026 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se trataron temas relacionados con la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se definieron los respectivos compromisos de seguimiento.
 No obstante, a la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente la remisión del acta debidamente suscrita por los representantes del COPASST, como soporte de la reunión realizada.

Tabla 10 SST comités COPASST

No. CONTRATO	Fecha acta COPASST
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	24/06/2026
CONTRATO 2026 -1169 TPD	30/06/2026
CONTRATO 2026- 1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026	24/06/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

2.5. Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Para este periodo, el contratista dio cumplimiento a los requisitos de gestión de productos químicos utilizados en la ejecución del contrato, anexando matriz de compatibilidad, certificados de transporte de sustancias peligrosas, inspección de sustancias químicas, fichas de datos de seguridad de los productos químicos.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para este periodo, el contratista dio cumplimiento a los requisitos de gestión de productos químicos utilizados en la ejecución del contrato, aportando para ello inspección sustancias químicas, matriz de compatibilidad y fichas de datos de seguridad de los productos químicos.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

2.6. Vehículos, equipos y maquinaria

2.6.1. Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 11 SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2026 – 1172 INTERVENTORÍA CONSORCIO ELECTROCAPITAL	13	2	0	0	0	15
CONTRATO 2026 -1169 TPD	1	0	3	0	0	4
CONTRATO	29	5	13	0	0	47

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026						

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

2.6.2. Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Para este periodo Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a trece (13) vehículos, y dos (2) motocicletas disponibles durante el mes de junio. Asimismo, se incluye la información de los operadores o conductores asignados a cada uno de dichos vehículos, así como las inspecciones de vehículos y motocicletas**.**

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA:** Para este periodo Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los tres (3) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se incluye la información de los operadores o conductores asignados e inspecciones de cada uno de dichos vehículos

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para este periodo, se anexa las inspecciones preoperacionales de vehículos. Así mismo, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos y personas:

 - Mantenimientos: PGM 420, GLM 857
 - SOAT: PDZ 631, PDZ 633, PGM 373, PGM420, PGM 421, PGM 422, PGM 423, PGM 424, PGM 425, PGM 426, PGM 427, PGM 428, PGR 406, PGR 414, PGR 415, PGR 432 Y WOM 029
 - Certificaciones de izaje: WOL 969 y WOM 138

 Adicionalmente, se adjunta el archivo en formato Excel con la matriz actualizada de los vehículos y el listado del personal autorizado para la conducción de vehículos, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026.
 Ver 1. SST\ANX-05. Documentos Vehículos

2.6.3. Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante este periodo, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante este periodo, la Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (estibador, taladro, pulidora, equipo de soldar y motosoldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones. Durante el mes de junio se verificaron las inspecciones preoperacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

 Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

2.7. Acompañamiento SST Interventoría en labores en campo

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.-2026: Durante** este período, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, verificación y control encaminadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Contratista, promoviendo la adecuada implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).En desarrollo de estas actividades, el 25 de junio de 2026 la Interventoría llevó a cabo la reunión inicial de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con los responsables de las áreas de SST y Recursos Humanos del Contratista. Durante la reunión se socializó la estructura y el contenido del informe mensual de SST, los lineamientos para la presentación de los soportes documentales, la periodicidad de los reportes y los mecanismos de seguimiento establecidos por la Interventoría para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la implementación y ejecución del SG-SST. Asimismo, se precisaron aspectos técnicos, administrativos y documentales necesarios para asegurar una adecuada coordinación entre las partes y facilitar el desarrollo de las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato.

- De igual forma, el 18 de junio de 2026, la Interventoría realizó la inspección y verificación de la bodega, los equipos y las herramientas del Contratista, con el propósito de evaluar las condiciones de almacenamiento, orden, aseo, señalización, conservación y disponibilidad de los recursos destinados a la ejecución del contrato, verificando que estos cumplieran con las condiciones mínimas de seguridad y operación requeridas.

- En la misma fecha, la Interventoría efectuó la verificación física de las grúas que serán vinculadas al contrato, revisando su estado general, la vigencia de la documentación técnica y legal, las certificaciones aplicables, las condiciones operativas y el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad exigidos para su aprobación e ingreso al proyecto. Como resultado de esta actividad, se formularon observaciones, recomendaciones y acciones de mejora dirigidas al Contratista, las cuales deberán ser implementadas antes de la puesta en operación de los equipos, con el fin de prevenir riesgos, garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las actividades y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período del presente informe, la Interventoría llevó a cabo la primera reunión de seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con el Contratista, realizada el 22 de junio de 2026, en la cual se socializó la estructura del informe mensual de SST, los lineamientos para la entrega de soportes y otros aspectos relacionados con la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
 El 26 de junio de 2026, la Interventoría efectuó el inventario y la verificación física de las grúas y camionetas vinculadas al contrato, sin evidenciar hallazgos. En la misma fecha, realizó la inspección de la bodega del Contratista, ubicada en el Parque Empresarial Puerta del Sol, sin que se identificaran novedades que afectaran las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 Adicionalmente, entre el 23 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó tres (3) verificaciones de campo para evaluar el cumplimiento de los requisitos en SST durante la ejecución de las actividades contractuales, sin identificarse hallazgos u observaciones.
 Finalmente, se informa que el Contratista radicó el comunicado UTYT 2026-SDM-1170-C-U-006, con radicado ORFEO No. 202661202241302 del 16 de junio de 2026, mediante el cual presentó la documentación correspondiente a Seguridad y Salud en el Trabajo del personal vinculado al contrato. A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría adelanta el proceso de revisión y verificación documental para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
 .
 Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 12 SST Relación inspecciones SST

CONTRATISTAS	PERIODO	CANTIDAD DE VISITAS
CONTRATO 2026 -1169 TPD	16 al 20 de junio del 2026	0
	23 al 30 de junio del 2026	1
CONTRATO 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026.	16 al 20 de junio del 2026	0
	23 al 30 de junio del 2026	3

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

A continuación, se registra evidencia fotográfica de las verificaciones en campo realizadas por parte de la Interventoría:

Tabla 13 SST Registro fotográfico SST

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



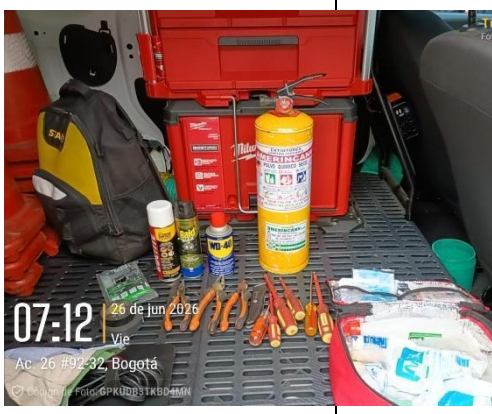
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 19/06/2026 Dirección: Calle 165#55A-30
Inspección Bodega Contratista



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 19/06/2026 Dirección: Calle 165#55A-30
Inspección Bodega Contratista



UT YUNEX TRAFFIC 2026
Fecha: 26-06-2026 dirección: Cr 20 x Cl 34
NEI: 2307 ID: 471



UT YUNEX TRAFFIC 2026
Fecha: 26-06-2026 dirección: Tv 93 N.º 51-98
Inventario mensual

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

2.8. Gestión Ambiental

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe, no se desarrollaron actividades ambientales, debido a que actualmente se encuentra en proceso de estructuración y programación del cronograma de actividades ambientales para el contrato. No obstante, se adjunta la ficha técnica del papel que cuenta con el sello ambiental colombiano. La evidencia se encuentra en el ANX-11. Factor de sostenibilidad.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista realizó como actividad ambiental una sopa de letras con la temática “Cuidado de recursos naturales”. Así mismo, ejecutó las inspecciones de los kits de derrames.
 Adicionalmente, el día 18 de junio de 2026 se realizó una verificación de aprobación en la bodega del contratista, durante la cual se inspeccionó el estado del punto ecológico ubicado en el pasillo y del área de acopio temporal de residuos, incluyendo cartón, plástico, residuos especiales y chatarra. Asimismo, se evaluaron las medidas implementadas para la protección de los individuos arbóreos y las condiciones de higiene de los baños. Por otra parte, se verificaron las acciones de control de roedores en diferentes áreas de la bodega. De igual manera, se comprobó el estado y la dotación de los kits para atención de derrames ubicados en las grúas. Adicionalmente, se inspeccionaron los cajones destinados al almacenamiento de los tarros de pintura, así como el recipiente utilizado para la disposición de las colillas y residuos generados durante las actividades de soldadura. Como observaciones se dejaron las siguientes: Realizar el cambio del cajón de almacenamiento de pinturas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, ventilación y control de sustancias químicas. KYO371, reemplazar la masilla hiposódica (rally) incluidas en los kits de control de derrames (KYO371-WPN498) por un material adecuado y certificado para atención de emergencias ambientales e implementar punto ecológico en el área de producción.
 Por último, mediante el comunicado SEM2-CEC-TPD-007-26, con radicado Orfeo No. 202661202307552 del 22 de junio de 2026, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) – Contrato de Obra No. 2026-1169", se requirió al contratista la remisión de la información y documentación correspondiente para la verificación del cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al contrato.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista desarrolló diferentes actividades ambientales con las siguientes temáticas: día de la bicicleta, día mundial de los océanos y bosques tropicales: pulmón del mundo. Así mismo, realizó las inspecciones mensuales de baños, cafetería, laboratorio, bodega, escalera, recepción, inspección de residuos, generación y clasificación de residuos sólidos. Adicionalmente, el día 26 de junio del 2026 se realizó inspección a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el Contratista, durante la inspección se evidenció todo en buenas condiciones con relación al uso adecuado de los puntos ecológicos,

almacenamiento de sustancias químicas y residuos. Sin embargo, se encontró como hallazgo ambiental que algunas Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos almacenados no se encuentran actualizadas o vigentes, el cual fue subsanado por el contratista en los tiempos establecidos.

Por último, mediante el comunicado SEM2-CEC-YT26-004-26, con radicado Orfeo No. 202661202367432 del 25 de junio de 2026, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) – Contrato de Obra No. 2026-1170", se requirió al contratista la remisión de la información y documentación correspondiente para la verificación del cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al contrato.

Ver 1. SST\ANX_08. Sistema de Gestión Ambiental

2.9. Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega

Tiene como finalidad verificar que las condiciones de almacenamiento de materiales, equipos y herramientas cumplan con los requisitos de seguridad, orden y control establecidos para la prevención de riesgos laborales y ambientales. Teniendo en cuenta los lineamientos del **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y las disposiciones aplicables de la **Resolución 2400 de 1979**, relacionadas con las condiciones locativas, el almacenamiento seguro y la protección de los trabajadores.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante este periodo se llevó a cabo la inspección, verificación donde se evidenció que la bodega cuenta con unidades sanitarias en adecuadas condiciones de funcionamiento, señalización y demarcación de áreas, senderos peatonales definidos para la circulación segura del personal, condiciones apropiadas de ventilación natural y un adecuado nivel de orden y aseo. Asimismo, dispone de equipos para la atención de emergencias, tales como extintores y botiquín de primeros auxilios, ubicados en sitios visibles y de fácil acceso. En términos generales, las condiciones locativas observadas favorecen el almacenamiento seguro de materiales, equipos y herramientas, contribuyendo al control de riesgos y al cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** El 26 de junio de 2026, la Interventoría realizó la verificación de la bodega asignada al contrato, con el fin de evaluar el cumplimiento de las condiciones de almacenaje establecidas en el numeral 7 del Anexo Técnico. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales de almacenamiento, organización, identificación y conservación de los materiales y equipos, así como el manejo de inventarios y las condiciones de seguridad del área.

 Como resultado de la verificación, se identificaron dos (2) hallazgos susceptibles de mejora:

 - ausencia de señalización para el acceso peatonal a la bodega

- necesidad de actualizar las hojas de seguridad de los productos químicos almacenados.

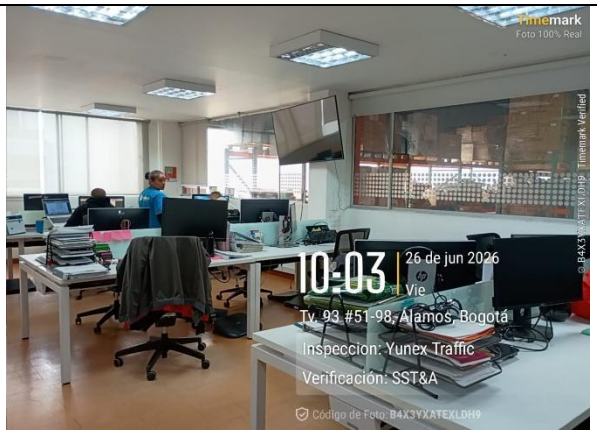
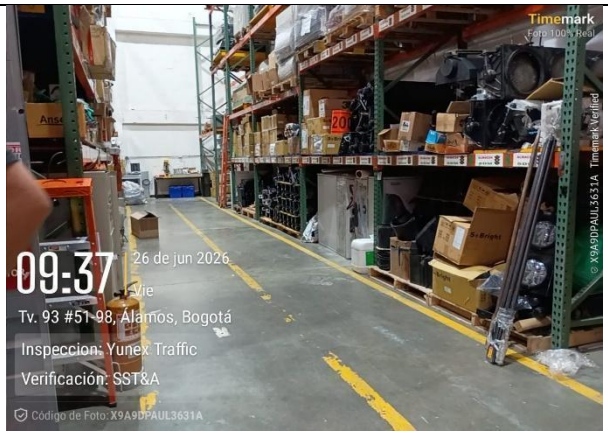
En consecuencia, la Interventoría estableció como plazo para la subsanación de la totalidad de los hallazgos el 22 de julio de 2026, fecha en la cual se realizará la correspondiente verificación de cierre.

Ver 1 SST/ ANX-09. condiciones salubridad bodegas

A continuación, se presenta evidencia fotográfica referente a las condiciones de salubridad de las bodegas:

Tabla 14 Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

SG. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2026-1169 Y 2026-1170	
	
TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA Fecha: 19/06/2026 Dirección: Calle 165#55A-30 Inspección Bodega Contratista	TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA Fecha: 19/06/2026 Dirección: Calle 165#55A-30 Inspección Bodega Contratista

	
UT YUNEX TRAFFIC 2026 Fecha: 26-06-2026 dirección: Tv 93 N.º 51-98 Verificación bodega contratista	UT YUNEX TRAFFIC 2026 Fecha: 26-06-2026 dirección: Tv 93 N.º 51-98 Verificación bodega contratista

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

2.10. Seguimiento Decreto Único Sectorial 643 de 2026

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.:** Durante el período evaluado, el contratista contó con un total de diecinueve (19) personas vinculadas laboralmente, de las cuales cuatro (4) corresponden a mujeres, lo que representa una participación femenina del 21 %.Este porcentaje supera el nivel mínimo de cumplimiento establecido en la normatividad vigente, correspondiente al 13,8 %, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de vinculación laboral de mujeres y el compromiso del contratista con la promoción de la equidad de género en la ejecución contractual.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de 132 personas fijas que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto único Sectorial 643 de 2025 con un porcentaje del 14,4%.

Ver 1 SST/ ANX-10. Seguimiento Decreto único Sectorial 643 de 2026

1.16. Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2026-1172 CONSORCIO ELECTROCAPITAL INTERVENTORÍA:** Como recomendación se debe Mantener el compromiso activo de la alta dirección en los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ya que su liderazgo y participación influyen directamente en el fortalecimiento del autocuidado activo de los trabajadores. Este

compromiso promueve entornos laborales más seguros, eficientes y saludables, fomenta una cultura preventiva sólida y refuerza el sentido de responsabilidad y compromiso de todo el personal con la seguridad y el bienestar en el trabajo.

- **Contrato 2026-1169 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2026:** Se recomienda mantener y fortalecer el compromiso, la comunicación efectiva y el liderazgo de los responsables de proceso y del personal encargado de la supervisión, con el fin de garantizar una adecuada planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades. Asimismo, se recomienda reforzar la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, los controles operacionales y la normatividad vigente, así como la participación de los trabajadores en las acciones de prevención. La implementación de estas medidas contribuirá al fortalecimiento del autocuidado, la mejora continua del desempeño en SST y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

- **Contrato 2026-1170 UT YUNEX TRAFFIC 2026:** Durante el período evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento y la verificación de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista en los aspectos revisados. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora puntuales, para las cuales se emitieron los respectivos requerimientos y se establecieron plazos para su subsanación, garantizando el seguimiento continuo al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de las especificaciones técnicas del contrato.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 30 de junio de 2026:

2.1. Seguimiento PMT general del Contrato 2026-1169 de mantenimiento de postes

Durante el periodo de junio de 2026 el contratista de TPD- Ingeniería SAS realizó las siguientes actividades relacionadas con el PMT general del contrato 2026-1169:

- El 01 de junio de 2026 el contratista entregó el PMT general del contrato para revisión y visto bueno de la interventoría.

- El 01 de junio de 2026 la interventoría dio visto bueno al PMT general del contrato para radicación en la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). Ese mismo día se radicó el PMT general en la entidad a través del radicado ORFEO No. 202661202045712 del 01 de junio de 2026.

- Los días 05, 06 y 09 de junio de 2026, para poder realizar actividades de postes en terreno, el contratista de TPD tuvo que presentar solicitud de varios PMT por Emergencias, los cuales fueron revisados inicialmente por interventoría y luego solicitados finalmente por la supervisión de la SDM ante la misma entidad, según el procedimiento establecido en la guía de: ***"Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros (Código: PM02-PR01-PT01 - Versión: 1.0).*** Copia de estos PMT por emergencias y las solicitudes elevadas por la supervisión ante la entidad para la aprobación, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/PMTs-Emergencias** de los anexos del componente de Tránsito.

- Finalmente, el 09 de junio de 2026 la SDM notificó al contratista de TPD la aprobación definitiva del PMT general del contrato 2026-1169 mediante comunicado SPMT_ 202631207152101 del 09 de junio de 2026. Copia de este comunicado junto a los documentos del PMT general aprobado por la SDM se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/PMTG-Aprobado** de los anexos del componente de Tránsito.

- El PMT general del contrato fue aprobado por la entidad con fecha de finalización hasta el 31 de marzo del 2027. A continuación, el estado y vigencia del PMT general de típicos para el contrato de postes de semaforización:

Tabla 15 Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2026-1169 – Lote 1

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
01/06/2026	202661202045712	APROBADO	09/06/2026	SPMT_202631207152101	La ciudad de Bogotá D.C.	09/06/2026	31/03/2027

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital.

- Copia de la radicación de solicitud de revisión y aprobación del PMT general, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/PMTG-Aprobado** de los anexos del componente de Tránsito.

- El 23 de junio de 2026 por parte de interventoría se verificó en bodega del contratista de TPD, que el contratista completó todos los dispositivos de señalización de acuerdo con las especificaciones y cantidades de los planos típicos aprobados por la SDM en el documento de PMT general.

2.1.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de junio de 2026 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS cincuenta y cuatro (54) intersecciones donde se implementaron setenta (70) PMT's típicos en actividades de mantenimiento de postes. Copia de estos reportes de PMT en el mes de junio de 2026 se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/Notificaciones de PMT a SDM** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.2. Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a cuatro (04) intersecciones semaforizadas, a las cuales se efectuó cuatro (4) seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2026-1169 en el mes de junio de 2026, obteniendo que el 98 % de los PMT revisados cumplió requisitos técnicos.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general típicos del contrato 2026-1169 – Lote 1 durante el mes de junio de 2026, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/Seguimientos a PMT** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2026-1169 – Lote 1, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1169/Registro Fotográfico PMT's** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2. Seguimiento PMT's general del Contrato 2026-1170 de mantenimiento eléctrico y de equipos

Durante el periodo de junio de 2026 el contratista de Yunex Traffic realizó las siguientes actividades relacionadas con el PMT general del contrato 2026-1170:

- El PMT general del contrato fue radicado en la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) el mes anterior a través del radicado ORFEO No. 202661202011262 del 28 de mayo de 2026.
- El 05 de junio de 2026, la SDM notificó al contratista de Yunex Traffic sobre la aprobación definitiva del PMT general del contrato 2026-1170 mediante comunicado SPMT_ 202631207125821 del 05 de junio de 2026. Copia de este comunicado junto a los documentos del PMT general aprobado por la SDM se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1170/PMTG Aprobado-** de los anexos del componente de Tránsito.
- El PMT general del contrato fue aprobado por la entidad con fecha de finalización hasta el 31 de marzo del 2027. A continuación, el estado y vigencia del PMT general de típicos para el contrato de postes de semaforización:

Tabla 16 Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2026-1170– Lote 2

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
28/05/2026	202661202011262	APROBADO	05/06/2026	SPMT_202631207125821	La ciudad de Bogotá D.C.	05/06/2026	31/03/2027

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

- Copia de la radicación de solicitud de revisión y aprobación del PMT general, se incorporan al presente informe en el **ANX/TRANSITO/2026-1170/PMTG Aprobado** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de junio de 2026 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS ochocientas cincuenta y siete (857) intersecciones semaforizadas donde se implementaron en total dos mil ciento setenta y ocho (2178) PMT's típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de mantenimiento de equipos de control. Copia de este reporte de PMT en el mes de junio de 2026 se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1170/Notificaciones de PMT a SDM** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2. Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 30 de junio de 2026, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic, por parte de Interventoría se realizó inventario de señalización y elementos de PMT a cada uno de los vehículos de grúas de eléctricos y vehículos de los grupos de equipos, identificando que todos los elementos de señalización se encuentran completos, en buen estado y cumplen requisitos técnicos para implementación del PMT en terreno. Copia de los formatos del inventario de señalización realizado al contrato 2026-1170 – Lote 2, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1170/Inventario Señalización** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.3. Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría en junio de 2026 se realizó en terreno el seguimiento a veintiuna (21) intersecciones semaforizadas de la ciudad, a las cuales se efectuó veintidós (22) formularios de seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2026-1170 en el mes de junio de 2026, obteniendo que el 94% de los PMT revisados cumplió con los requisitos de implementación. Lo anterior debido a que el contratista solo hasta el 30 de junio de 2026 logró completar los dispositivos de señalización en cantidad y especificaciones conforme a lo aprobado por la SDM.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general típicos del contrato 2026-1170 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el en la ruta **ANX/TRANSITO/2026-1170/Seguimientos a PMT** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2026-1170 – Lote 2, se incorporan al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/Registro Fotográfico PMT'S** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3. Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

En cuanto a la correspondencia enviada y recibida concerniente a los PMT's de los contratos 2026-1169 y 2026-1170, esta información se relaciona y se incorpora al presente informe en la ruta **ANX/TRANSITO/Correspondencia PMT's** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4. Conclusiones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2026-1172 Consorcio Electrocapital:**

 ✓ Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a cuatro (4) intersecciones semaforizadas, a las cuales se efectuó cuatro (4) seguimientos a PMTs típicos implementados por el PMT general del contrato 2026-1169 en el mes de junio de 2026.

- ✓ Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a veintiuna (21) intersecciones semaforizadas de la ciudad, a las cuales se efectuó veintidós (22) seguimientos a PMTs típicos implementados por el PMT general del contrato 2026-1170 en el mes de junio de 2026.
- ✓ Mediante los inventarios de señalización realizados el primer mes de ejecución de los contratos 2026-1169 y 2026-1170, se logró verificar por parte de esta interventoría que los contratistas cuentan con todos los dispositivos de señalización y cumplen las especificaciones y cantidades para implementar los planos de PMT típicos del PMT general aprobado por la entidad.

- **Contrato 2026-1169 - TPD Ingeniería S.A.S:**

 - ✓ El contratista logró el 09 de junio de 2026 que la SDM le aprobara el PMT general del contrato hasta el 31 de marzo de 2027, el cual se encuentra vigente y en ejecución por parte del contratista sin ningún contratiempo en el presente mes.

- **Contrato 2026 – 1170 - Yunex Traffic:**

 - ✓ El contratista logró el 05 de junio de 2026 que la SDM le aprobara el PMT general del contrato hasta el 31 de marzo de 2027, el cual se encuentra vigente y en ejecución por parte del contratista sin ningún contratiempo en el presente mes.

3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 30 de junio del 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a la dotación del personal del Consorcio Electrocapital, contrato de Interventoría 2026-1172, se indica que, el 19 de junio se presentó a la SDM el modelo de la chaqueta, carné, cascos y demás elementos de dotación que contienen la imagen corporativa del proyecto, generando como resultado la aprobación por parte de la supervisión de la dotación teniendo en cuenta que dio cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Con relación a la entrega de dotación del personal, contrato 2026-1169, durante el mes de junio de la presente vigencia, el contratista TPD Ingeniería presentó a la interventoría el modelo de la chaqueta, carné, cascos y demás elementos de dotación que contienen la imagen corporativa del proyecto, generando como resultado la aprobación de la dotación teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Con relación a la dotación del personal, contrato 2026-1170, el 16 de junio de la presente vigencia, el contratista YUNEX TRAFFIC presentó a la interventoría el modelo de la chaqueta, carné, cascos y demás elementos de dotación que contienen la imagen corporativa del proyecto, generando como resultado la aprobación de la dotación teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

3.2. Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento del cumplimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

3.2.1. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-1172

Con relación al contrato 2026-1172, durante el periodo de junio del 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Estructuración y entrega del Plan de Calidad de la Interventoría con el comunicado SEM2-CEC-SDM-007-26 con radicado Orfeo no 2026 61202157732

- Generación y disponibilidad del listado maestro de documentos para el aseguramiento de la aplicación de los formatos establecidos por la interventoría en el plan de calidad del contrato 2026-1172

- Definición y alineación del esquema de evaluación de los factores de calidad de acuerdo con el esquema de seguimiento definido para los contratos 2026-1169 y 2026-1170. En la siguiente tabla se detalla los factores que se evaluaran para cada uno por cada contrato de acuerdo con el alcance de cada uno de los planes de calidad.

Tabla 17 Factores de los planes de calidad a evaluar por contrato por la interventoría_ Contrato 2026-1172

Factores	Contrato 2026-1169	Contrato 2026-1170
Objetivos de calidad del proyecto e indicadores	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual
Control de la información documentada	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual
Recursos materiales e insumos	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual	No aplica
Procesos, productos y servicios proporcionados externamente	Factor por evaluar cuando el contratista tercerice procesos y/o adquiera productos y/o servicios suministrados externamente a través de proveedores **Nota:** Este factor de calidad aplica solamente para los procesos, productos y/o servicios suministrados externamente tienen alto impacto sobre la calidad del producto o servicio final y sobre la satisfacción de la SDM.	Factor por evaluar cuando el contratista tercerice procesos y/o adquiera productos y/o servicios suministrados externamente a través de proveedores **Nota:** Este factor de calidad aplica solamente para los procesos, productos y/o servicios suministrados externamente tienen alto impacto sobre la calidad del producto o servicio final y sobre la satisfacción de la SDM.
Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual **Nota:** Este factor de calidad lo aplica la interventoría con el fin de garantizar que las actividades y/o procesos de contratista se desarrollen bajo condiciones controladas, mediante la implementación de controles operacionales eficaces que permitan prevenir desviaciones, gestionar los	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual **Nota:** Este factor de calidad lo aplica la interventoría con el fin de garantizar que las actividades y/o procesos de contratista se desarrollen bajo condiciones controladas, mediante la implementación de controles operacionales eficaces que permitan prevenir desviaciones, gestionar los

Factores	Contrato 2026-1169	Contrato 2026-1170
	riesgos, cumplir los requisitos aplicables y asegurar la calidad de los productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, según corresponda.	riesgos, cumplir los requisitos aplicables y asegurar la calidad de los productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores, según corresponda.
Auditorías Internas	Factor por evaluar de acuerdo con el programa de auditorías internas del contratista establecido en el plan de calidad	Factor por evaluar de acuerdo con el programa de auditorías internas del contratista establecido en el plan de calidad
Seguimiento y Medición	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual
Mejora Continua	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual	Factor por evaluar por periodo Frecuencia: Mensual

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Electrocapital

3.2.2. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-1169

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría Consorcio Electrocapital recibió, mediante comunicación TPD1169-023-26 del 30 de junio de 2026, con radicado Orfeo no 20266120242374 2, el Plan de Calidad correspondiente al Contrato de Obra No. 2026-1169, remitido por TPD Ingeniería S.A.S. para su revisión.

Actualmente, dicho documento se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Interventoría, de conformidad con los criterios establecidos en el contrato, las especificaciones técnicas, los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y la normativa aplicable, con el fin de verificar su cumplimiento antes de emitir el respectivo concepto para su aprobación.

3.2.3. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2026-1170

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría Consorcio Electrocapital recibió, mediante comunicación UTYT 2026-SDM-1170-C-U-013 del 30 de junio de 2026, con radicado Orfeo no 20266120242329 2, el Plan de Calidad correspondiente al Contrato de Obra No. 2026-1170, remitido por UT YUNEX TRAFFIC para su revisión.

Actualmente, dicho documento se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Interventoría, de conformidad con los criterios establecidos en el contrato, las especificaciones

técnicas, los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y la normativa aplicable, con el fin de verificar su cumplimiento antes de emitir el respectivo concepto para su aprobación.

3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

Contrato 2026-1170

Para el período objeto del presente informe no se realizaron pruebas de inspección de pintura, debido a que no se ejecutaron actividades que requirieran la verificación de la adherencia y calidad del recubrimiento. En consecuencia, no fue necesario efectuar el ensayo de adherencia mediante el método de cuadrícula y cinta adhesiva descrito en el Anexo Técnico.

3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

- **Contrato 2026-1169**

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría definió y alineó la metodología y el formato que deberá emplearse por parte del Contratista TPD Ingeniería SAS para la identificación, formulación, implementación, seguimiento y cierre de las acciones de mejora, incluyendo las acciones correctivas y acciones preventivas, con el propósito de estandarizar su gestión y asegurar la trazabilidad y eficacia de las mismas, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad y las obligaciones contractuales.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el período, se evidenció que el Contratista no presentó acciones de mejora, toda vez que no se identificaron no conformidades, desviaciones o situaciones que requirieron la implementación de acciones correctivas o preventivas dentro del alcance de las actividades desarrolladas en el período reportado.

- **Contrato 2026-1170**

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría definió y alineó la metodología y el formato que deberá emplearse por parte del Contratista YUNEX TRAFFIC para la identificación, formulación, implementación, seguimiento y cierre de las acciones de mejora, incluyendo las acciones correctivas y acciones preventivas, con el propósito de estandarizar su gestión y asegurar la trazabilidad y eficacia de las mismas, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad y las obligaciones contractuales.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el período, se evidenció que el Contratista no presentó acciones de mejora, toda vez que no se identificaron no conformidades, desviaciones o situaciones que requirieran la implementación de acciones correctivas o preventivas dentro del alcance de las actividades desarrolladas en el período reportado.

3.5. Creación de documentos

Durante el periodo de junio de la presente vigencia no se realizaron incorporaciones, modificaciones y/o actualizaciones y/o derogaciones en los formatos del plan de calidad del contrato 2026-1172. En la siguiente tabla se presenta la relación consolidada de los documentos vigentes por tipología.

Tabla 18 Relación de documentación al mes de junio del 2026 _ Plan de calidad contrato 2026-1172

PROCESO	METODOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	PROCEDIMIENTO	MANUAL	REGLAMENTO	FORMATOS	TOTAL, POR PROCESO
Control y vigilancia financiera y presupuestal	1	0	0	0	4	1
Gestión de calidad, evaluación y mejora continua	_	0	0	0	4	4
Gestión de la información documental	1	0	0	0	5	6
Gestión Mantum	1	0	0	0	1	2
SG-SST y Ambiental	1	2	1	1	33	38
Supervisión y control de la gestión de tránsito	1	0	0	0	3	4
Supervisión y control técnico del componente de los eléctricos y equipos de control de semaforización	1	0	0	0	19	20
Supervisión y control técnico del componente de postes metálicos	1	0	0	0	11	12
Vigilancia del cumplimiento contractual y marco regulatorio	1	0	0	0	0	1
Total, por tipo de documento	8	2	1	1	80	92

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Electrocapital

El listado maestro de documentos del plan de calidad del contrato 2026-1172, con corte a junio de la presente vigencia, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpetas ANX 5 Formatos generales de Interventoría y 1. Listado Maest Doc, respectivamente.

3.6. Conclusiones y Recomendaciones

- Como conclusión para el informe de interventoría, se evidencia que durante el período reportado se desarrolló de manera satisfactoria el seguimiento a los aspectos asociados con la gestión de la calidad de los contratos No. 2026-1172, 2026-1169 y 2026-1170, verificando la implementación de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos contractuales y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad.

- Asimismo, la Interventoría avanzó en la consolidación del Plan de Calidad del contrato No. 2026-1172, definiendo los mecanismos de seguimiento, el listado maestro de documentos y los indicadores de calidad que permitirán evaluar de manera periódica el desempeño de los contratos No. 2026-1169 y No. 2026-1170.

- De igual forma, los resultados del seguimiento efectuado durante el período no evidenciaron no conformidades ni desviaciones que requirieran la formulación e implementación de acciones correctivas o preventivas por parte de los contratistas, lo que refleja un adecuado cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas para la ejecución contractual.

- Finalmente, se mantuvo actualizado el control documental del Plan de Calidad del contrato No. 2026-1172, garantizando la trazabilidad, disponibilidad y consulta de la documentación vigente requerida para el desarrollo de las actividades de interventoría, contribuyendo al adecuado control y aseguramiento de la calidad en la ejecución de los contratos objeto de seguimiento

Los anexos que forman parte del presente Informe Mensual se encuentran disponibles para consulta y descarga en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1JG_hNzwkOf8g9E9jy96_AOLF3DBYrD2o?usp=drive_link

******FIN DEL DOCUMENTO*****